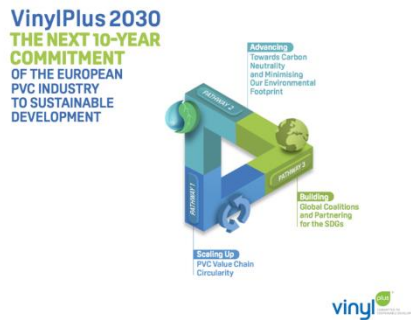


Ercros se adhiere a VinylPlus 2030, el nuevo compromiso en pro de la sostenibilidad de la industria europea del PVC



Ercros, a través de ECVI, organización que engloba a los fabricantes europeos de PVC, se ha adherido al compromiso VinylPlus 2030 cuyo objetivo es contribuir de forma proactiva al desarrollo sostenible mundial y que está promovido por la industria europea del PVC.

VinylPlus 2030 contiene 12 áreas de acción, estructuradas en tres rutas: la primera, ampliación de la circularidad de la cadena de valor del PVC; la segunda, avance hacia la neutralidad carbónica y minimización de la huella medioambiental de la producción y los productos de PVC; y la tercera, creación de coaliciones y asociaciones mundiales para el logro de los ODS.

Cada área de acción contiene sus correspondientes objetivos cuantificables y con plazos de cumplimiento, entre ellos:

- Introducir, como mínimo, 900.000 toneladas de PVC reciclado al año a partir de 2025 y 1 millón de toneladas a partir de 2030, en los nuevos productos.
- Establecer metas de reciclaje especialmente ambiciosas antes de finales de 2024.
- Establecer programas de recogida adicionales para reducir los vertederos antes de finales de 2023.
- Desarrollar al menos una tecnología de clasificación para los residuos de PVC con aditivos específicos antes de finales de 2025.
- Identificar y evaluar tecnologías de reciclado químico relevantes para residuos plásticos que contengan PVC antes de finales de 2022.
- Informar sobre la reducción de carbono que habrá de alcanzarse a partir de 2030, sobre el uso de energía renovable y sobre el abastecimiento de materias primas sostenibles antes de finales de 2025.

Los objetivos del compromiso serán objeto de revisión a mitad de período, en 2025, con el fin de tener en cuenta los avances tecnológicos y la evolución del marco socioeconómico, regulatorio y medioambiental.

VinylPlus 2030 engloba a empresas productoras, transformadoras, recicladoras y fabricantes de aditivos de PVC de los 27 países miembros de la UE, Noruega, Suiza y Reino Unido.